

Expediente: 3516/12  
Carátula: GRAMAJO CYNTHIA LORENA Y SERRIZUELA DE GRAMAJO MARIA CELIA C/ PASTERIS WALTER JAVIER Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - GRAMAJO, CYNTHIA LORENA-ACTOR/A  
900000000000 - SERRIZUELA DE GRAMAJO, MARIA CELIA-ACTOR/A  
900000000000 - PASTERIS, WALTER JAVIER-DEMANDADO/A  
900000000000 - PASTERIS, ALBERTO CARLOS-DEMANDADO/A  
900000000000 - DOZETOS, MONICA-PERITO  
20258435339 - LIDERAR CIA .GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA  
27202185563 - MENDEZ, GABRIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO  
27202185563 - MENDEZ, PABLO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3516/12



H102345458100

JUICIO: GRAMAJO CYNTHIA LORENA Y SERRIZUELA DE GRAMAJO MARIA CELIA c/ PASTERIS WALTER JAVIER Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: PARRA, LUIS MAURICIO - 09/04/2025 12:36:

Por presentado en el carácter invocado a mérito de la copia de Poder General para juicios adjuntada, con el domicilio legal constituído, désele intervención.

Hágase saber al letrado Luis Mauricio Parra que deberá acompañar tasa de justicia, bonos profesionales y aportes ley 6059 por apersonamiento letrado, bajo apercibimiento de comunicarse su incumplimiento a la D.G.R., Colegio de Abogados y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 33 ley cit.). MVK-3516/12 -

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:  
CN=KERN Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27339713346

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.